

Proceso Ordinario N. 110013105029201900369-00

INFORME SECRETARIAL.- 01 de diciembre de 2020, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal Superior MODIFICANDO el numeral segundo y CONFIRMANDO en todo lo demás la sentencia proferida por este Juzgado.

Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAI RAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

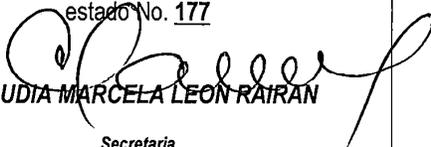
El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha de 31 de agosto de 2020.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas las desanotaciones correspondientes en el libro radicador.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

| |
|---|
| <p> JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy, <u>04 de diciembre de 2020</u></p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>177</u></p> <p> CLAUDIA MARCELA LEON RAI RAN Secretaria</p> |
|---|